



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: M5 Cursos de posgrado 2C 2022 // EX-2022-00399319- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado nuevas propuestas de cursos de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2022.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar para el Doctorado en Física el curso de posgrado con el número de créditos consignado, estableciendo como objetivos, contenidos, programa, bibliografía, modalidad de evaluación los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

Curso de Posgrado	Número de créditos
El ambiente periglacial - Geocriología sudamericana	2 créditos

ARTÍCULO 2°: Asignar al Dr. Darío TROMBOTTO (DNI N° 13.093.388 - INSTITUTO ARGENTINO DE NIVOLOGIA, GLACIOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES, Mendoza) como Docente Libre para el dictado del curso mencionado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.